

Desarrollo  
profesional y personal

7 créditos

Curso académico 2023-2024

CURSO DE FORMACIÓN PARA FACILITADORES PROCESALES

del 2 de octubre al 22 de diciembre de 2023

CERTIFICADO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Características: material multimedia, actividades presenciales obligatorias, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

*Psicología Evolutiva y de la Educación*

Facultad de Psicología

## Convocatoria actual

Esta actividad no está publicitada en el [curso académico más reciente \(2024-2025\)](#).

## PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

### Curso 2023/2024

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto/a Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

## Destinatarios

Este curso admite una matrícula de 80 estudiantes. Para su selección se valorará la acreditación de colaborar o haber colaborado con entidades sociales vinculadas al ámbito de la discapacidad. Unido a esto, se contemplará como mérito algún tipo de formación previa con relación al perfil del facilitador procesal y/o experiencia en el apoyo a personas con discapacidad en procedimientos judiciales. Finalmente, y aunque no es un requisito, se valorará estar en posesión de alguna de estas titulaciones: psicología, trabajo social, pedagogía, terapia ocupacional, educación social, derecho, criminología, psicopedagogía, pedagogía, logopedia u otras titulaciones de ámbito universitario de la rama socio-sanitaria. Estos méritos se valorarán a través de la presentación del currículum vitae personal. Se podrá solicitar documentación acreditativa durante el proceso de selección.

Las matriculas serán becas por el CEACOG a los alumnos seleccionados.

Para más información [coordinacion@ceacog.es](mailto:coordinacion@ceacog.es)

## 1. Objetivos

*Este curso se imparte en colaboración con el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva (CEACOG) y Plena inclusión España. Estas instituciones, a través de profesionales con una dilatada experiencia dentro del nuevo ámbito profesional, participan tanto en el diseño curricular de los contenidos como en la elaboración de materiales y la docencia*

Los facilitadores procesales son personas que trabajan, según sea necesario, con el personal del sistema de justicia y personas con discapacidades para asegurar una comunicación eficaz durante los procedimientos judiciales. Apoyan a las personas con discapacidades para que comprendan y tomen decisiones informadas, asegurándose de que las cosas se expliquen y se hablen de manera que puedan entenderlas y que se proporcionen los ajustes y el apoyo adecuados.

Actualmente la figura del facilitador procesal está reconocida por Naciones Unidas en el documento Principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para personas con discapacidad y contemplada en varias normas jurídicas internas del ordenamiento jurídico español: artículo 7 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil (supletoria del resto de normas procesales y, por tanto, aplicable a cualquier proceso de cualquier orden jurisdiccional), artículo 7 bis de la Ley de Jurisdicción Voluntaria y artículos 2 y 21 del Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.

También está contemplado en el Plan Justicia 2030, proyecto Accesibilidad de grupos vulnerables del Ministerio de Justicia y en la Estrategia española sobre discapacidad 2022-2030 aprobada por Consejo de Ministros de 3 de mayo de 2022 (eje motor objetivo 3, página 66 y eje motor objetivo 4, página 67).

El facilitador (intermediario) es una figura profesional que ya existe en otros países. Algunos de los países en los que dicha figura se encuentra más asentada son Reino Unido o Nueva Zelanda. En ambos casos la figura del intermediario presta sus servicios al Ministerio de Justicia y se les exige que cuenten con formación específica reconocida y acreditada que les permita prestar un servicio de calidad.

En coherencia con lo anterior, y dado el impacto que el ejercicio de esta actividad tiene en el acceso equitativo de las personas con discapacidad a la justicia, es necesario también en España articular una oferta formativa en el marco universitario que acredite la adquisición de los conocimientos y competencias necesarios.

## 2. Contenidos

Los contenidos del curso se estructuran en cinco bloques temáticos

Bloque 1: El Perfil profesional del facilitador procesal

T\_01. Introducción a la figura del facilitador procesal.

T\_02. El modelo social de la discapacidad, en base a las potencialidades y entendiendo las limitaciones en la relación con el contexto.

Bloque 2: El derecho a entender y ser entendido.

T\_03. La comunicación eficaz. Elementos que la definen

T\_04. Comunicación y sistemas de apoyo a la comunicación para personas con discapacidades del desarrollo.

Bloque 3: Marco legal de acceso y participación de personas con discapacidad en procedimientos judiciales.

T\_05. El marco jurídico en el contexto del acceso a la justicia sobre derechos de las personas con discapacidad.

T\_06. Los procedimientos judiciales: funcionamiento y fases.

T\_07. Los procedimientos policiales.

T\_08. Intervención del facilitador y principales vías de colaboración con el resto de los participantes en el procedimiento.

Bloque 4: Determinación y provisión de apoyos

T\_09. Elementos y procedimientos para evaluar las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en un procedimiento judicial y/o policial.

T\_10. Método y técnicas para la elaboración de informes relativos a los ajustes y apoyos necesarios para preservar los derechos de todas las personas en el desarrollo de los procedimientos judiciales.

Bloque 5: Trabajo final . A través de este curso los estudiantes demostrarán los conocimientos y las competencias adquiridas.

### 3. Metodología y actividades

Todos los eventos formativos se realizarán con recursos tecnológicos, incluidos videoclases y talleres/seminarios en línea. No se requiere presencialidad en sede física para el desarrollo del curso, **excepto 20 horas de las 25 de aproximación al ámbito profesional que tendrán carácter obligatorio (ver final de este apartado)**. Los recursos y materiales didácticos se ofrecerán a través de la plataforma virtual de la UNED y se han planificado e implementado conforme a los principios metodológicos de la enseñanza a distancia propios de esta universidad. En todo momento, se promoverá el aprendizaje activo, colaborativo y basado en la práctica.

Todos los recursos para el estudio se ofrecen en la plataforma virtual. Este material tendrá diferente formato lo que permitirá una aproximación diferente al contenido y una profundización en el estudio. Algunos de estos materiales serán de estudio obligatorio, mientras que otros serán optativos potenciando que los estudiantes, que así lo deseen, puedan realizar un abordaje más profundo del tema. Estos son algunos de los recursos contemplados para el estudio de los temas:

- Presentación del bloque.
- Video clases del tema/s
- Guía de ayuda para abordar los diferentes contenidos del tema y los materiales (multimodales) de apoyo para el estudio.
- Recursos de apoyo: minivideos explicativos, seminarios (síncronos y asíncronos), informes, protocolos,etc. ·
- Actividades prácticas/aplicadas relacionadas con los contenidos de los temas.
- Elementos presentes en el curso virtual: exposición planificada de contenidos, recursos metodológicos para la autoevaluación de los aprendizajes y herramientas de comunicación con el equipo docente y con otros/otras estudiantes.

Todos aquellos hitos formativos que se celebren de forma síncrona (videoclases o seminarios) no requerirán asistencia y quedarán grabados para su posterior visualización por el alumnado. No obstante, para un mayor aprovechamiento de los contenidos es muy recomendable la asistencia. El calendario de estos eventos estará en la plataforma virtual desde el comienzo del curso.

## Contenidos

Los contenidos se estructuran en cinco bloques temáticos en los que se abordan los contenidos teóricos y aplicados que deben adquirir todas las personas que quieran formarse en este perfil profesional. El módulo final (bloque 5) se dedica al diseño y desarrollo de un trabajo final de naturaleza práctica o aplicada donde el/la estudiante demostrará los conocimientos y las competencias adquiridas durante el curso.

Además, y de forma transversal, los/las estudiantes se aproximarán en diferentes momentos del curso a los ámbitos profesionales del facilitador profesional, **a través de estancias cortas (20 horas)** en juzgados, servicios policiales y entidades miembro de federaciones de Plena inclusión adscritas al CEACOG. Los territorios en los que se realizarán la aproximación al ámbito profesional son:

### Comunidad Autónoma Castilla La Mancha

Sedes de Plena inclusión Toledo

Entornos juzgados Toledo

Entornos policiales Toledo

### Principado de Asturias

Sedes de Plena inclusión ADEPAS (Oviedo)/EL ENTREGO (Asturias)

Entornos juzgados Oviedo y Langreo

Entornos policiales Oviedo

### Canarias

Sedes de Plena inclusión Canarias/ Santa Cruz de Tenerife

Las Palmas de Gran Canaria/ Arrecife

Entornos juzgados Santa Cruz de Tenerife

Las Palmas de Gran Canaria/ Arrecife

Entornos policiales Santa Cruz de Tenerife

Las Palmas de Gran Canaria/ Arrecife

### Extremadura

Sedes de Plena inclusión Badajoz/Mérida/Plasencia/ Cáceres

Entornos juzgados Cáceres.

Entornos policiales Cáceres.

### Comunidad de Madrid

Sedes de Plena inclusión Madrid

Entornos juzgados Madrid

Entornos policiales Madrid

### Galicia

Sedes de Plena inclusión Santiago de Compostela

Entornos juzgados Santiago de Compostela

Entornos policiales Santiago de Compostela

### Andalucía

Sedes de Plena inclusión Málaga/Sevilla

Entornos juzgados Málaga/Córdoba /Cádiz

Entornos policiales Cádiz/Huelva

### Comunidad Valenciana

Sedes de Plena inclusión Alicante/(Villar del arzobispo) de Valencia

Entornos juzgados Alicante/Valencia

Entornos policiales Alicante/Valencia

### Castilla y León

Sedes de Plena inclusión Burgos/Salamanca/Ávila/Zamora

Entornos juzgados Valladolid/Salamanca

Entornos policiales Palencia

### La Rioja

Sedes de Plena inclusión Federación Plena inclusión La Rioja (Logroño)

Entornos juzgados Juzgados de Logroño

Entornos policiales Comisaría Policía Nacional Logroño

### Región de Murcia

Sedes de Plena inclusión Murcia

Entornos juzgados Murcia

Entornos policiales Murcia

## 4. Nivel del curso

## 5. Duración y dedicación

Duración: del lunes 2 de octubre al viernes 22 de diciembre de 2023.

Dedicación: 175 horas.

## 6. Equipo docente

### Director/a

Director - UNED

*MENDEZ ZABALLOS, LAURA*

### Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

*ARAOZ SANCHEZ-DOPICO, INES*

## Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

*CALAZA LOPEZ, MARIA SONIA*

Colaborador - UNED

*CONTRERAS FELIPE, ANTONIO*

Colaborador - UNED

*GOMEZ VEIGA, ISABEL*

Colaborador - UNED

*LUACES GUTIERREZ, ANA ISABEL*

Colaborador - UNED

*MARISCAL ALTARES, SONIA*

Colaborador - UNED

*MARTINEZ CASTILLA, PASTORA*

Colaborador - UNED

*MENDEZ ZABALLOS, LAURA*

## Colaboradores externos

Colaborador - Externo

*ARAOZ SANCHEZ-DOPICO, INES*

Colaborador - Externo

*ARMESTO DEL CAMPILLO, RAFAEL*

Colaborador - Externo

*BERMEJO VALVERDE, SONIA*

Colaborador - Externo

*CANDELA RAMIREZ, RUTH*

Colaborador - Externo

*CENDRA LÓPEZ, JACOBO*

Colaborador - Externo

*GALINDO LOPEZ, LAURA*

Colaborador - Externo

*GUERRERO BUENO, INES*

Colaborador - Externo

*LLORENS MACIAN, BEGOÑA*

Colaborador - Externo

*MEDINA REGUERA, ANA MARIA*

Colaborador - Externo

*MORENO GÓMEZ, DANIEL*

Colaborador - Externo

*MUÑOZ VICENTE, JOSE MANUEL*

Colaborador - Externo

*RECOBER BALBOA, F.TORCUATO*

Colaborador - Externo

*SAN ROMÁN DE LOPE, AMALIA*

Colaborador - Externo

*SILVA NOZAL, EVA ANATOLIA*

Colaborador - Externo

*SOTUCA PLAZA, ANDRES*

Colaborador - Externo

*TASENDE MAÑA, BEATRIZ*

Colaborador - Externo



TEJERO FERNÁNDEZ, BLANCA

Colaborador - Externo

URIEN ORTIZ, TANIA

## 7. Material didáctico para el seguimiento del curso

### 7.1 Material disponible en la plataforma virtual

Todos los recursos para el estudio se ofrecen en la plataforma virtual. Este material tendrá diferente formato lo que permitirá una aproximación diferente al contenido y una profundización en el estudio. Algunos de estos materiales serán de estudio obligatorio, mientras que otros serán optativos potenciando que los estudiantes, que así lo deseen, puedan realizar un abordaje más profundo del tema.

## 8. Atención al estudiante

El equipo docente estará a disposición del alumnado para guiarle y apoyarle en su aprendizaje, ofreciéndoles orientaciones y tutoría durante todo el proceso. Contamos, además, con asistencia permanente de personal técnico en la plataforma educativa de la UNED para facilitar el manejo de ésta. La comunicación con el equipo docente y con los compañeros del curso se establecerá fundamentalmente a través de las herramientas de comunicación propias de la plataforma virtual donde se desarrolla el curso (foros). Además, los/las estudiantes podrán solicitar tutorías individuales con los profesores que se realizarán por vía telemática.

Laura Mendez Zaballos [lmendez@psi.uned.es](mailto:lmendez@psi.uned.es)

913986594

[coordinacion@ceacog.es](mailto:coordinacion@ceacog.es)

915567413

## 9. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación del rendimiento y el aprendizaje se realizará de forma continua, a través de recursos en línea (pruebas objetivas), permitiendo también que los/las estudiantes puedan autoevaluar su aprendizaje en cada uno de los bloques de contenidos. Además, se realizará una evaluación final mediante un trabajo de carácter práctico en el que el/la estudiante mostrará sus conocimientos y competencias para la intervención en las diferentes áreas que definen el ejercicio de las funciones del facilitador procesal. En concreto se contemplan cuatro elementos de evaluación. § Pruebas objetivas al terminar el estudio del tema/s, obligatorias y autoevaluables y calificables. § Actividades prácticas, obligatorias y no calificables. § Estancias de aproximación a los entornos profesionales, obligatorias y no calificables. § Trabajo fin de curso, obligatoria y calificable.

Siguiendo la normativa de la Formación Permanente en la UNED, las calificaciones serán APTO, NO APTO o NO PRESENTADO

## 10. Precio del curso

Precio de matrícula: 1.960,00 €.

## 11. Descuentos

### 11.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: [descuentos@fundacion.uned.es](mailto:descuentos@fundacion.uned.es).

## 12. Matriculación

Del 28 de agosto al 10 de septiembre de 2023.

Las matriculas serán becas por el CEACOG a los alumnos seleccionados.

Para más información [coordinacion@ceacog.es](mailto:coordinacion@ceacog.es)

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275/1592

Correo electrónico: [fatima.martinez@fundacion.uned.es](mailto:fatima.martinez@fundacion.uned.es)

<http://www.fundacion.uned.es>

Para más información consulte la página web del curso.

## 12.1 CV

El estudiante debe entregar el currículum vitae para su valoración de acuerdo con los requisitos para la obtención de plaza.

dicho CV deberá ser enviado [coordinacion@ceacog.es](mailto:coordinacion@ceacog.es)

## 13. Responsable administrativo

Negociado de Institucionales.